

M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CIUDAD DE CEUTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA JUNTA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CEUTA S.A., EMVICESA.

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que la Junta General Ordinaria de EMVICESA, en reunión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2026, en el salón de Plenos de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, presidida por D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad de Ceuta y con la concurrencia de los siguientes Diputados que integran la Junta General de la Sociedad: D. Alejandro Ramírez Hurtado, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, D^a. Pilar Orozco Valverde, D. Rafael Martínez Peñalver Mateos, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, D^a. Nabila Benzina Pavón, D. Nicola Cecci Bisoni, D^a. Mina Mohamed Laarbi, D. Sebastián Guerrero Martín, D^a. Hikma Mohamed Mohamed, D. Melchor León Encomienda, D. Juan Sergio Redondo Pacheco, D^a. Yolanda Merelo Palomares, D. Francisco José Ruiz Enríquez, D^a. Ana Belén Cifuentes Cánovas, D^a. Fatima Hamed Hossain, D^a. Nadia Mohamed Abdel-Lah, D. Mohamed Mustafa Ahmed, D^a. Julia Alejandra Ferreras Guerra, D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim.

No asisten: D^a. Hanan Ahmed Ouahid, D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, D. Mohamed Mohamed Ali Duas, D^a. Fidda Mustafa Hossain.

Actúa como secretaria de la Junta de la Sociedad, D^a. María Dolores Pastilla Gómez, Secretaria General de la Asamblea de la Ciudad, que da fe del acto.

La sesión había sido previamente convocada por orden del Excmo. Sr. Presidente. de la Ciudad de Ceuta, D. Juan Jesús Vivas Lara y al amparo de lo previsto en el art. 11 de los Estatutos de esta sociedad y artículos 41 y 42 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad, mediante citación a cada uno de los miembros que integran la Junta General con fecha el día 23 de junio de 2026, en la que figuraba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Abierta la sesión por la Presidencia y tras comprobar la secretaria la existencia de quorum suficiente se procede a la votación del punto primero del Orden del Día: "EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD EMVICESA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO."

Se procede a la votación de la propuesta que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: Once. (Por el grupo Popular: los/as Sres/as, D. Juan Jesús Vivas Lara, D. Alejandro Ramírez Hurtado, D^a. Kissy Chandiramani Ramesh, D^a. Pilar Orozco Valverde,

D. Rafael Martínez Peñalver Mateos, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, D^a. Nabila Benzina Pavón, D. Nicola Cecci Bisoni, D^a. Mina Mohamed Laarbi; y los diputados no adscritos: los/as Sres/as D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim y D^a. Hikma Mohamed Mohamed.

Votos en contra: Seis. (Por el grupo MDyC, las Sras. D^a. Fatima Hamed Hossain y D^a. Nadia Mohamed Abdel-Lah; por el grupo VOX, los/as Sres/as D. Juan Sergio Redondo Pacheco, D^a. Yolanda Merelo Palomares, D. Francisco José Ruiz Enríquez, D^a. Ana Belén Cifuentes Cánovas.)

Abstenciones: Cuatro. (Por el grupo Socialista, los Sres. D. Melchor León Encomienda y D. Sebastián Guerrero Martín y por el grupo Ceuta Ya, los/as Sres/as D. Mohamed Mustafa Ahmed y D^a. Julia Alejandra Ferreras Guerra.)

En consecuencia, la Junta General por mayoría ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Autorizar al Presidente de la Junta General, del Consejo de Administración y a la Secretaria indistintamente con las más amplias facultades, para la ejecución, desarrollo y formalización de este acuerdo.

TERCERO: Las cuentas han sido sometidas a verificación del Auditor, conforme al artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO: Que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado formuladas por el Consejo de Administración el día 18 de marzo de 2026, han sido firmadas por los siguientes miembros del Consejo: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, D^{ña}. Nabila Benzina Pavón, D^{ña}. Tamara Guerrero Gómez, D. Sebastián Guerrero Martín. Los siguientes vocales presentan diligencia haciendo constar los motivos de su negativa a la firma de las Cuentas Anuales: D. Juan Sergio Redondo Pacheco, D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah y D. Mohamed Mustafa Ahmed.

QUINTO: Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión aprobados coinciden con las auditadas.

SEXTO: Que las Cuentas Anuales se presentan en formato digital y que la huella generada es la siguiente:

J810rCI0dwXYSXuCY5ZEP1wu3L46Y58P97kXhOU5f3A=

ASIMISMO, CERTIFICA:

Que sometido a votación el punto tercero del Orden del Día: “APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN.”

Votos a favor: Quince. (Por el grupo Popular los/as Sres/as, D. Juan Jesús Vivas Lara, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, D. Alejandro Ramírez Hurtado, D^a Mina Mohamed Laarbi, D^a Pilar Orozco Valverde, D. Rafael Martínez Peñalver Mateos, D^a Nabila Benzina Pavón, D. Nicola Cecchi Bisoni y D^a Kissy Chandiramani Ramesh; los diputados no adscritos D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim, D^a Hikma Mohamed Mohamed; por el grupo MDyC las Sras. D^a. Fatima Hamed Hossain y D^a. Nadia Mohamed Abdel-Lah y por el grupo Ceuta Ya, los/as Sres./as D. Mohamed Mustafa Ahmed y D^a. Julia Alejandra Ferreras Guerra.)

Abstenciones: Seis. (Por el grupo Socialista, los Sres. D. Melchor León Encomienda y D. Sebastián Guerrero Martín; y por el grupo VOX, los/as Sres/as. D. Juan Sergio Redondo Pacheco, D^a. Yolanda Merelo Palomares, D. Francisco José Ruiz Enríquez, D^a. Ana Belén Cifuentes Cánovas.)

La Junta General por mayoría ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2026.

Y, para que así conste y surta efectos ante el Registro Mercantil, se expide el presente certificado, que visa el Presidente del Consejo de Administración de EMVICESA D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION DE EMVICESA

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL (SECRETARÍA GENERAL)
FECHA 01/07/2026 14:44:24

ALBERTO RAMON GAITAN RODRIGUEZ
PRESIDENTE/A DEL ORGANISMO (EMVICESA)
FECHA 02/07/2026 15:54:38